



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ, QUINDÍO

ESTADO N.º 0024

CALARCÁ, QUINDÍO. DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
2016-00392	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE EDUCADORES DEL QUINDÍO LTDA.	MARÍA ELSY ROJAS	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO, ORDENA LEVANTAMIENTO MEDIDAS, ORDENA ENTREGA DE DEPÓSITOS JUDICIALES, ACEPTA RENUNCIA A TÉRMINOS	15/02/2023
2019-00277	DECLARATIVO VERBAL ESPECIAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DEL DOMINIO	JUAN BERNARDO TIRADO ÁNGEL		AUTO ORDENA DEJAR SIN EFECTOS ACTUACIÓN, ORDENA EXPEDIR Y REMITIR ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ORDENA CORRER TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO	15/02/2023
2020-00043	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL CHAMBRANAS	LUZ NERY GARCÍA GARCÍA Y OTRO	AUTO DECRETA NULIDAD Y TIENE COMO NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	15/02/2023
2021-00123	EJECUTIVO	EDIFICIO CLUB DE LEONES	VICTORIA PATRICIA ECHEVERRI MARÍN	AUTO RESUELVE RECURSO	15/02/2023
2023-00003	DECLARATIVO VERBAL DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	LUZ MARINA ACOSTA HERRERA		AUTO NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN	15/02/2023
2023-00006	DECLARATIVO VERBAL DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	URIEL ENRIQUE ACOSTA ACOSTA		AUTO ADMITE LA DEMANDA	15/02/2023
2023-00036	DECLARATIVO VERBAL DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	SANDRA MILENA AGUIRRE ZAPATA		AUTO INADMITE LA DEMANDA	15/02/2023

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yesenia Jurado García', with a horizontal line extending to the right and a small dot at the end.

YESENIA JURADO GARCÍA
Secretaria